



CURSOS MARITIMO PROFESIONALES

MARINERO DE PUENTE

-¿PARA QUIEN VA DIRIGIDO?-

El objetivo principal de este curso, que posee un rango de titulación profesional de la Marina Mercante, es facultar al poseedor del título, una vez superado el examen teórico y el embarque de 6 meses, a ser Marinero de Puesto de buques mercantes de arqueo bruto no superior a 500 GT que realicen navegaciones exclusivamente dentro de aguas interiores y que transporten un máximo de 12 pasajeros.

-FORMACION-

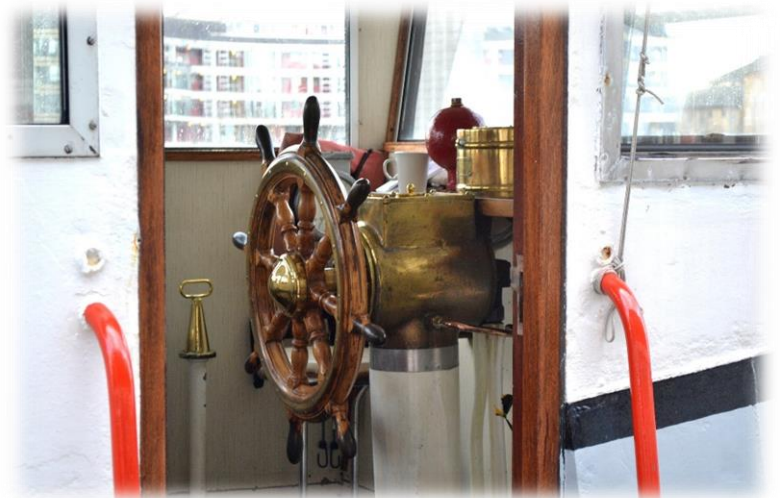
Capacita a los alumnos para formar parte de la guardia de navegación, como vigía o timonel en los buques.

-PROGRAMACION-

1. Módulo de Generalidades.
2. Módulo de gobierno de un buque, servicio de vigía y guardia segura.
3. Módulo de emergencias y utilización del equipo de seguridad.
4. Módulo sobre idioma inglés
5. Prácticas de gobierno de embarcación y maniobras.

-DURACION-

- Teoría: 45 horas.
- Prácticas: 15 horas.



REQUISITOS PARA OBTENER LA TARJETA PROFESIONAL DE MARINERO DE PUENTE

-REQUISITOS-

Certificado de haber superado el curso/certificado de profesionalidad.

- Edad: haber cumplido 18 años de edad.*
- Haber realizado un período de embarque no inferior a 6 meses, desempeñando servicios profesionales relacionados con la guardia de navegación.*
- Haber superado el reconocimiento médico de embarque marítimo realizado por el ISM en el momento de la solicitud del título.*

-ATRIBUCIONES-

- Formar parte de la guardia de navegación, como vigía o timonel en los buques civiles, con excepción de los buques pesqueros.*
- Manejar embarcaciones con fines comerciales de menos de 10 metros de eslora, siempre y cuando no transporten más de 12 pasajeros, operen exclusivamente dentro de aguas interiores y tengan una potencia adecuada a la embarcación.*

REQUISITOS PARA OBTENER LA TARJETA PROFESIONAL DE MARINERO DE PUENTE



ANEXO II: MODELO DE TARJETA DE MARINA MERCANTE
(Anverso de la tarjeta)

Fotografía del titular

ESPAÑA

TARJETA PROFESIONAL DE MARINA MERCANTE



Título profesional: _____, Número: _____ Fecha: _____
 Apellidos: _____ Nombre: _____
 Nacionalidad: _____ Fecha nacimiento: _____ N° D.N.I.: _____
 Firma del titular

La presente tarjeta acredita la posesión de un título profesional de la marina mercante y faculta a su titular para ejercer en los buques y actividades determinados en la normativa vigente. Para el ejercicio en buques a los que sea de aplicación el Convenio STCW, deberá estar vigente el referendo internacional del reverso de esta tarjeta.

**Tarjeta Profesional de
MARINERO DE PUENTE
CON MANDO**



prácticas
náuticas
profesional

CONTACTO

Teléfono: [966888813](tel:966888813)/[675496289](tel:675496289).

E-mail: profesional@practicasnauticas.com

Web: www.chpracticasnauticasprofesional.com

Fórmate con Profesionales, para ser un Profesional

Centro Homologado por:



Dirección General
De la Marina Mercante

